

**15 de noviembre de 2019**

## **Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE (distintas de las decisiones por las que se establecen los tipos de interés)**

Noviembre 2019

### **Operaciones de mercado**

*Revisión quinquenal del Acuerdo sobre los Activos Financieros Netos*

El 25 de octubre de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó una versión revisada del Acuerdo sobre los Activos Financieros Netos (ANFA). El ANFA es un acuerdo suscrito por los bancos centrales nacionales (BCN) de la zona del euro y el BCE en el que se establecen normas y límites para las tenencias de los BCN relacionadas con tareas nacionales distintas de la política monetaria. El ANFA se revisa al menos una vez cada cinco años. Las revisiones de este año se limitan principalmente a asegurar la coherencia del acuerdo con el entorno de política monetaria de exceso de liquidez en el futuro próximo y a introducir los ajustes operativos necesarios. La versión revisada del ANFA está disponible en el sitio web del BCE.

### **Estabilidad y supervisión financieras**

*Informe sobre estabilidad financiera de noviembre de 2019*

El 13 de noviembre de 2019, el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe «Financial Stability Review – November 2019», en el que se examinan las principales fuentes de riesgo y vulnerabilidad para la estabilidad del sistema financiero de la zona del euro y se presenta un análisis exhaustivo de la capacidad de dicho sistema para absorber perturbaciones. El informe contiene dos artículos monográficos. El primero está dedicado a la rentabilidad y la concentración de los bancos de la zona del euro y en el segundo se analiza la huella sistémica de los bancos de la zona del euro. El informe se publicará el 20 de noviembre de 2019 en el sitio web del BCE.

### **Infraestructuras de mercado y pagos**

*Políticas actualizadas sobre la seguridad de la información para TARGET2 y TARGET2-Securities*

El 31 de octubre de 2019, el Consejo de Gobierno aprobó documentación relativa a las políticas actualizadas sobre la seguridad de la información para TARGET2 y TARGET2-Securities (T2S) que es acorde con la versión de 2013 (actualizada) de la norma ISO 27002 que se utiliza como base para los

requerimientos y controles de seguridad de TARGET2 y T2S. Los anexos a la documentación legal pertinente modificados, es decir, el Acuerdo Marco de T2S y el Acuerdo de Participación de Moneda, se publicarán en el sitio web del BCE una vez que haya concluido satisfactoriamente el procedimiento de no objeción con los depositarios centrales de valores para pequeñas modificaciones de carácter técnico u operativo a la documentación legal de T2S.

## **Consulta sobre legislación**

### *Dictamen del BCE sobre ciertas modificaciones de la Ley del Latvijas Banka*

El 25 de octubre de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/36 a solicitud de Budžeta un finanšu (nodokļu) komisija (Comisión de Presupuestos y Finanzas (Tributos) del Saeima (Parlamento) de la República de Letonia.

### *Dictamen del BCE sobre una propuesta de reglamento relativo a un marco de gobernanza del instrumento presupuestario de convergencia y competitividad para la zona del euro*

El 30 de octubre de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/37 a solicitud del Consejo de la Unión Europea y del Parlamento Europeo.

### *Dictamen del BCE sobre la seguridad de las redes y sistemas de información en España*

El 11 de noviembre de 2019, el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2019/38 a solicitud del Banco de España, en nombre de la Secretaría de Estado para el Avance Digital.

## **Estadísticas**

### *Informe sobre la confidencialidad de la información estadística individual recopilada por el Sistema Europeo de Bancos Centrales*

El 7 de noviembre de 2019, el Consejo de Gobierno tomó nota del informe, referido al primer semestre de 2018, sobre la confidencialidad de la información estadística individual recopilada por el BCE, con la colaboración de los BCN, y aprobó la publicación de un resumen del mismo. Este informe anual se ha elaborado de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (CE) n.º 2533/98 del Consejo sobre la obtención de información estadística por el Banco Central Europeo que prevé la publicación de un informe sobre las medidas adoptadas para salvaguardar la confidencialidad de la información estadística recopilada por el Sistema Europeo de Bancos Centrales. El resumen del informe, que concluye que no se produjeron incidentes en el período examinado, puede consultarse en el sitio web del BCE y en los sitios web de los BCN que han decidido publicarlo.